

Asignatura: Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las administraciones públicas (Doble)

Guía Docente Curso académico: 2020-21

Presentación

http://www.unav.edu/asignatura/deradministraciones/

Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las administraciones públicas (Doble)

Nombre de la asignatura: Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las

administraciones públicas

Facultad: Derecho

Departamento: Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas

Área: Derecho Administrativo

Titulación: Doble Licenciatura (Derecho+LADE y Derecho+Económicas)

Curso: 2020/2021

Duración: cuatrimestral

Número de créditos: 6

Numero de horas de trabajo del alumno: 175 horas (aprox.)

Profesor: Prof. Dra. Dña María Amparo Salvador Armendáriz (msalvador@unav.es)

Plan de estudios: 2009

Tipo de asignatura: Obligatoria

Horario y lugar: Martes, 12-14 (aula 08, Ed. Amigos, Miércoles 10-12 (aula 14, Ed. Amigos)

Competencias

COMPETENCIAS

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las Administraciones Públicas son las siguientes:



Competencias básicas

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CG1 Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CG5 Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE7 - Conocer la organización y estructura del sistema jurídico-administrativo español.

Programa

Lección 1: Los contratos del sector público.

Lección 2: La actividad de ordenación.

Lección 3: La actividad prestacional o de servicio público.

Lección 4: La actividad promocional o de fomento.



Lección 5: El proceso contencioso-administrativo.

Lección 6: La actividad sancionadora.

Lección 7: La actividad expropiatoria.

Lección 8: El régimen de responsabilidad patrimonial.

Lección 9: Los bienes públicos.

Actividades formativas

Actividades formativas:

La asignatura consta de 6 ECTS, lo cual supone una dedicación aproximada de entre 150/160 horas por parte de los alumnos.

El tiempo y dedicación que requiere esta asignatura incluye: la asistencia a clase, seguimiento de actividades formativas *on line,* preparación de prácticas y el tiempo de estudio continuado y preparación de exámenes.

Resumidamente, y con carácter aproximado.

a) Clases presenciales: 26 aprox.

b) Sesiones on line: 16 aprox.

c) Otras actividades metodológicas: 12 aprox.

b) Estudio personal continuado y específico para el examen: 80-90 aprox.

Herramientas especiales para seguimiento hibrído (clases presenciales+herramientas *on line*)

- a) Junto con las clases presenciales, los alumnos podrán disponer de vídeos-píldora sobre el contenido teórico de la asigntaura en "Contendidos de ADI"
- b) Semanalmente (a partir de la tercera semana) se programará una sesión zoom (en horario de tarde) para atender las dudas de los alumnos.

Evaluación

Método de evaluación:

La nota final será resultado de evaluar tres conceptos: a) asistencia y participación en clase y en sesiones *on line*, b) evaluación de entre dos y tres pequeños casos prácticos que se propondrán en clase y c) examen

a) asistencia y participación en clase: 10%

b) evaluación de entre dos pequeños casos prácticos que se propondrán en clase: 20%

c) examen: 70%



A propósito del examen:

1. Con objeto de favorecer el estudio, además del **examen final**, que se celebrará en su fecha oficial (pendiente de concretar) existe la posibilidad de liberar aproximadamente la mitad de la materia en un **examen parcial** (semana del 12 al 16 de octubre, en el horario de clase)

2. Tipo de examen:

En el <u>examen parcial liberatorio</u>, el examen será escrito, bajo la modalidad de "pregunta larga". Se formularán 4 preguntas, debiendo contestar **solo 3** de una lista de preguntas que previamente se repartirá. El examen durará una hora improrrogable (tiempo tasado). Este examen <u>será presencial</u> salvo que por motivos sanitarios no pudiera celebrarse, en cuyo caso tendría lugar oralmente.

En diciembre, y bajo la misma modalidad de pregunta previamente establecida en una lista al efecto, el examen final será oral.

3. Criterio de corrección:

En el caso del examen parcial, la nota será resultado de la suma de las notas de cada pregunta. No obstante, si alguna de las 3 preguntas (ya sea en el parcial, ya sea en el final) se deja en blanco, o se contesta de forma incoherente o "manifiestamente insuficiente" o "claramente erróneo", ello supondrá un cero en esa pregunta y un suspenso del total del examen, sin que pueda hacer media con el resto del examen y de los otros conceptos evaluables (a) y b)).

En el caso de suspenso del examen parcial, la materia podrá recuperarse en el examen final, que podrá serlo de toda la materia.

El examen final ora se estructurá en torno al mismo modelo que el parcial: en función de un listado de preguntas.

Para aprobar será necesario habera obtenido al menos un 5 en el examen en su conjunto (parcial liberado+final o final, si se examina de toda la materia al final)

Bibliografía y recursos

- Manual: Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR: *Principios de Derecho administrativo general*, volumen II, lustel, 5ª ed., 2018, Madrid. <u>Localízalo en la Biblioteca (Ed. 2018)</u> <u>Localízalo en la Biblioteca (Ed. 2016)</u> <u>Localízalo en la Biblioteca (Ed. 2015)</u>
- **Textos legales:** Se recomienda cualquier recopilación de Leyes administrativas, incluyendo las elaboradas por el BOE (gratuitos online)

Biblioteca | Catálogo | Biblioguías



Horarios de atención

Viernes de 11.00 a 14.00

También, Vienr en otros momentos, previa petición de hora, vía mail.

Lugar: despacho 2720

Ed. Bibliotecas

Contacto: msalvador@unav.es



Asignatura: Derechos reales (Doble)

Guía Docente Curso académico: 2020-21

Presentación

http://www.unav.edu/asignatura/dreales/

@X@url amigable.obtener@X

- Breve descripción de la asignatura: En esta asignatura se estudian los Derechos reales (propiedad, derechos reales limitados de goce y uso, y derechos reales limitados de garantía), rama del Derecho Civil que, en su conjunto, forma parte de la columna vertebral del Derecho privado patrimonial. Lo que la convierte en una de las asignaturas básicas para la formación de un jurista.
- · Carácter: Obligatoria.
- ECTS: 6 ects.
- Curso y semestre: 5° curso, 1er semestre.
- · Idioma: Castellano.
- Título: Doble Grado en Economía/Derecho, Doble Grado en ADE/Derecho
- · Módulo y materia de la asignatura: Derechos Reales
- · Profesor responsable de la asignatura: Prof. Dra. Verónica San Julián Puig
- · Profesores: Prof. Dra. Verónica San Julián Puig y Prof. Dra. Rebeca Fariña Fariña
- Horario: Martes de 8 a 10 (Grupo 1): y Jueves de 12 a 14 (Grupo 2)
- Aula: Martes aula M2 y jueves aula 01, Edificio Amigos.

Competencias

Objetivos de contenidos. Al finalizar esta asignatura, el alumno debe ser capaz de:

- Conocer el contenido de los distintos derechos reales, derechos que se articulan en torno a las relaciones que median entre las personas y las cosas: propiedad, posesión, derechos de disfrute y derechos de garantía.
- Conocer la dinámica y funcionamiento de estos derechos, así como sus medios de ejercicio y defensa, y la problemática que plantean o pueden plantear en la práctica.

Habilidades que el alumno debe desarrollar:

- Empleo adecuado de la terminología y el razonamiento jurídico en relación a los contenidos de la asignatura, tanto a nivel oral como escrito.
- En particular: 1. comprender los términos; 2. emplearlos con propiedad; y 3. exponer las argumentaciones jurídicas con precisión, concisión y orden.



- Manejo de las fuentes del conocimiento del De-recho, en concreto leyes y jurisprudencia relacionadas con la materia.
- · Capacidad de reconocer los problemas y los intereses en juego en un supuesto de hecho.

Con carácter general y de acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derechos reales son las siguientes:

Competencias básicas

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CG1 Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas



CE12 - Conocer el régimen jurídico de la propiedad y de los derechos reales en cosa ajena.

Programa

TEMA 1: EL DERECHO REAL

I. El concepto y estructura del derecho real.— II. La distinción entre derechos reales y de crédito.— III. Tipos de derechos reales.- IV. Los derechos reales atípicos: el juego de autonomía de la voluntad en la creación de los derechos reales.

TEMA 2: DINÁMICA DE LOS DERECHOS REALES

ADQUISICIÓN Y TRANSMISIÓN LOS DERECHOS REALES: I. Introducción: los modos de adquirir y transmitir los derechos reales- II. Sistemas de adquisición y transmisión. El sistema español (la traditio).- III. La usucapión.- IV. Adquisiciones a non domino (remisión tema 3).

EXTINCIÓN Y PÉRDIDA DE LOS DERECHOS REALES: I. Extinción de los derechos reales. Pérdida absoluta y relativa.- II. Pérdida de la cosa y salida del comercio. Expropiación forzosa.- III. La consolidación.- IV. El abandono y la renuncia.- V. No uso y prescripción extintiva.

TEMA 3: LA POSESIÓN

I. Introducción: fundamento, importancia, concepto y elementos de la posesión.- II. Clases de posesión.- III. Adquisición y pérdida de la posesión.- IV. Efectos de la posesión: A) Protección de la posesión; B) Presunciones posesorias; C) Protección de la apariencia: adquisiciones a non domino; D) La liquidación del estado posesorio.

TEMA 4: LA PROPIEDAD

I. Introducción: La propiedad en el Código civil y en la Constitución.— II. El derecho de propiedad: objeto y contenido.- III. Límites y limitaciones (en particular, las prohibiciones de disponer).- IV. Modos originarios de adquirir la propiedad: A) La accesión; B) La ocupación; c) El hallazgo; D) El tesoro.- V. La defensa de la propiedad: A) La acción reivindicatoria; B) La acción declarativa; C) La acción negatoria; D) Tercería de dominio; E) La acción publiciana; F) Las acciones de deslinde y amojonamiento.



TEMA 5: PROPIEDADES ESPECIALES

I. Introducción.- II. Tipologías.- III. En particular, la propiedad intelectual: I. Las creaciones intelectuales como objeto de propiedad.— II. Fuentes de regulación de la propiedad intelectual.— III. La propiedad intelectual: objeto y sujeto.— IV. Contenido. A) Derechos morales. B) Derechos de explotación. C) Otros derechos. D) Límites.— V. Duración.— VI. Mecanismos de protección de la propiedad intelectual: A) Registro de la Propiedad Intelectual y alternativas (los registros digitales). B) Entidades de gestión colectiva. C) Símbolos o indicaciones de reservas de derechos. D) Protección judicial de la propiedad intelectual.

TEMA 6: LA COMUNIDAD DE BIENES

I. Concepto y clases de comunidad de bienes.— II. La copropiedad por cuotas: A) Concepto y naturaleza; B) Régimen jurídico de la comunidad: a) Derechos y obligaciones; b) Disposición, de la cuota; C) Extinción de la comunidad.- III. Otras comunidades.

TEMA 7: LOS DERECHOS REALES LIMITADOS. EL DERECHO DE USUFRUCTO

LOS DERECHOS REALES LIMITADOS: I. Definición y características generales.— II. Las categorías de los derechos reales limitados.— III. Las relaciones entre los derechos reales limitados y la propiedad.— IV. La relación de los derechos reales limitados entre sí.— V. La prioridad y el rango de los derechos reales en relación con el Registro de la Propiedad.

EL DERECHO DE USUFRUCTO: I. Concepto.— II. Caracteres.— III. Objeto y sujetos.— IV. Constitución.— V. Derechos y obligaciones del usufructuario.— VI. Derechos y obligaciones del nudo propietario.— VII. La modificación y extinción del usufructo. VIII.— Usufructos especiales.— IX. Inscripción del usufructo en el Registro de la Propiedad.

TEMA 8: OTROS DERECHOS REALES LIMITADOS DE GOCE

LAS SERVIDUMBRES: I. Concepto y caracteres.— II. Clases de servidumbres.— III. La constitución de las servidumbres.— IV. El contenido de las servidumbres.— V. La defensa de las servidumbres.— VI. Modificación de las servidumbres.— VII. La extinción de las servidumbres.— VIII. Servidumbres legales.- IX. Servidumbres personales.



EL DERECHO DE SUPERFICIE: I. Concepto y características del derecho real de superficie.— II. El problema de su regulación legal.— III. El derecho de superficie en la legislación sobre el suelo: A) Cons-titución; B) Contenido; C) Extinción.

TEMA 9: LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA EN GENERAL

I. Introducción: concepto y tipos: A) Prenda; B) Hipoteca; C) Anticresis.— II. Caracteres: A) Naturaleza real de la garantía (inherencia, reipersecutoriedad); B) Accesoriedad; C) Indivisibilidad. III. Disposiciones del Código civil comunes a la prenda y la hipoteca: A) Sujetos. Fiador real; B) Promesa de prenda o hipoteca; C) El *ius distrahendi* y la prohibición de pacto comisorio.

TEMA 10: LA HIPOTECA INMOBILIARIA

I. Concepto y función económica de la hipoteca inmobiliaria.— II. Naturaleza jurídica y relaciones entre el derecho real de hipoteca y el derecho de crédito garantizado.-III. Caracteres y clases de hipoteca. – IV. Estructura de la hipoteca: A) Los sujetos de la relación hipotecaria; B) El objeto de la hipoteca. Cosas y derechos que pueden ser hipotecados. Extensión objetiva de la hipoteca; C) Obligaciones que pueden ser garantizadas con hipoteca.- V. La constitución de la hipoteca: elementos formales.-VI. Contenido: A) Facultades del acreedor hipotecario (fase de seguridad): 1-Facultades de conservación del valor de los bienes hipotecados. Acción de devastación; 2- Facultades de disposición del crédito hipotecario; 3- Vencimiento anticipado de la obligación garantizada- B) Facultades del deudor hipotecario: 1-Transmisión del bien hipotecado: transmisión del bien hipotecado y tercer poseedor, transmisión de la finca con asunción de deuda, transmisión sin asunción de deuda; 2- Transmisión del crédito hipotecario. – VII. Preferencia y prelación del crédito hipotecario. El rango hipotecario.- VIII. La ejecución de la hipoteca (fase de realización del valor del bien): A) Vía judicial: acción real (hipotecaria) y acción personal; B) Vía extrajudicial: venta extrajudicial del bien hipotecado- IX. Extinción y cancelación de la hipoteca.

TEMA 11: OTROS DERECHOS REALES DE GARANTÍA. DERECHOS REALES DE GARANTÍA SOBRE BIENES MUEBLES

LA PRENDA: I. La prenda posesoria: A) Concepto y caracteres. B) Constitución del derecho real de prenda. C) Contenido del derecho de prenda. Derechos y obligaciones de las partes. D) Extinción. E) El incumplimiento y la ejecución. F) La prenda irregular. G) La prenda sobre créditos.

HIPOTECA MOBILIARIA Y LA PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO: I. Introducción. Requisitos comunes a la hipoteca mobiliaria y a la prenda sin desplazamiento.- II.



Hipoteca mobiliaria: A) Reglas generales. B) Modalidades en función del objeto. III. La prenda sin desplazamiento: A) Requisitos objetivos y formales; B) Contenido; IV. Los procedimientos de ejecución de realización del valor de la cosa mueble hipotecada y de la cosa pignorada.

TEMA 12: DERECHO REGISTRAL DE BIENES

I. Los Registros de Bienes. Su relevancia económica: A) El Registro de la Propiedad y el de Bienes Muebles; B) Trascendencia económica de los Registros; C) Caracteres; D) Los asientos registrales.- II. Reglas básicas por las que se rige. Los principios: A) Principio de rogación; B) Principio de legalidad; C) Principio de prioridad; D) Principio de especialidad; E) Principio de tracto sucesivo; F) Principio de publicidad.

Actividades formativas

Para la consecución de estos objetivos se prevén las siguientes ac-tividades:

- Estudio previo por parte del alumno de las partes del Manual de la asignatura indicados por el profesor en el cronograma.
- Por cada tema del programa, se colgarán en Adi videos cortos en los que se explicarán las cuestiones de mayor complejidad.
- En las clases presenciales se aclararán las dudas que el estudio del Manual pueda suscitar y se realizarán distintas actividades prácticas con las que se destacarán los aspectos más im-portantes de cada tema y se ejercitará la aplicación práctica de los conocimientos que el alumno va adquiriendo.

En concreto la asignatura se desarrollará a lo largo del curso de la siguiente manera:

· CLASES PRESENCIALES:

- -Se ha de acudir a las clases presenciales con el caso leído y trabajado, teniendo en cuenta los epígrafes correspondientes del Manual* de referencia.
- -Al hilo de la resolución del caso, el alumno podrá plantear las dudas de contenido del tema.
- -A lo largo de cada clase presencial se realizará un pequeño cuestionario que será tenido en cuenta para la nota final.
- -La participación activa en clase se valorará.



· NO PRESENCIAL:

- -En el cronograma colgado en Adi se señala la materia que el alumno ha de ir estudiando semanalmente por el Manual de referencia.
- -Las cuestiones más complejas de ese tema se explicarán en videos de Panopto que se pondrán a disposición del alumno cada semana en el área interna de Adi.
- -Junto con el video se plantearán unas breves preguntas que habrán de ser resueltas antes de la siguiente clase presencial y que serán tenidas en cuenta para la nota final.
- -Con relación a los videos téngase en cuenta que:
- Es un material de trabajo exclusivo para los alumnos matriculados en la asignatura.
- Es un material protegido con derechos de autor.
- Es un material que no puede ser difundido sin permiso del profesor de la asignatura.
- Los videos explican puntos concretos del temario en los que se amplía el contenido del Manual, de modo que constituyen junto con el propio Manual y lo que se hace en las clases presenciales, materia de examen.

· CASOS:

- -Por último, cada alumno habrá de entregar por escrito la resolución bien desarrollada y motivada de dos de los casos propuestos en el Cuadernillo de casos, a su elección.
- Un caso de la parte de la asignatura que imparte la Prof. Fariña (temas 5 y 9)
- · Y otro de la parte que imparte la Prof. San Julián (resto de temas).
- -La entrega habrá de hacerse antes de que esos casos sean resueltos en clase.
- -La realización de estos casos, se valorará para la nota final.
- Cada dos/tres semanas se dará la posibilidad de tener una sesión online de dudas de la asignatura.

· EXAMEN FINAL:

- -Será por escrito.
- -Consistirá en preguntas teóricas y uno o varios casos prácticos.
- -Es imprescindible aprobar este examen para aprobar la asignatura.



*Téngase en cuenta que los temas y epígrafes que se han de estudiar del Manual son exclusivamente los recogidos en el programa de la asignatura.

Distribución del tiempo de dedicación:

Clases presenciales prácticas: 30 horas.

Trabajos: 45 horas.

Estudio: 75 horas.

Total de horas de dedicación del alumno: 150 horas

Evaluación

- La **participación a lo largo del curso**, tiene un valor del 40% de la nota final. Se evaluará de la siguiente manera:
- Respuesta a las preguntas planteadas en Socrative en cada una de las sesiones presenciales (10%);
- Participación en clase, un 10%;
- Respuesta a las preguntas de autoevaluación que se pondrán a su disposición online cada semana, un 10%;
- Y, por último, la entrega por escrito de dos de los casos propuestos en el Cuadernillo de casos antes de que sean resueltos en clase (20%). Habrán de presentar un caso de la parte de la asignatura que imparte la Prof. Fariña (temas 5 y 9) y otro de la parte que imparte la Prof. San Julián (resto de temas).
- Se realizará un examen final escrito el <u>21 de diciembre de 2019</u> cuyo valor será el 60% del total de la nota, que consistirá en preguntas teóricas y uno o varios casos prácticos.

Es imprescindible aprobar este examen para aprobar la asignatura



Convocatoria extraordinaria: se realizará un examen escrito el <u>16 de junio de 2021</u> cuyo formato será como el examen final de diciembre, pero que tendrá un valor del 80% de la nota. Las notas que el alumno haya obtenido por curso, constituirán el 20% de la nota de junio a sumar a la nota del examen.

 Los alumnos de grado que lo soliciten podrán ser evaluados en la convocatoria extraordinaria aunque hayan superado la asignatura ese curso. Para ello deberán solicitar ser incluidos en el acta al menos cinco días antes del comienzo del periodo de exámenes de esa convocatoria. La calificación final de la asignatura será la de la convocatoria extraordinaria, incluso aunque sea inferior que la obtenida con anterioridad

Bibliografía y recursos

Manual recomendado

SÁNCHEZ CALERO (coordinador), *Curso de derecho civil*, Tomo III. Derechos reales y registral inmobiliario, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.

Catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Navarra. Enlace al libro electrónico

Bibliografía Complementaria

General

- MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, DE PABLO CONTRERAS, PÉREZ ÁLVAREZ y PARRA LUCÁN, Curso de Derecho civil, Tomo III. Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral, ed. Edisofer, Madrid, 4ª ed., 2016. Localízalo en la Biblioteca
- DÍEZ-PICAZO y GULLÓN BALLESTEROS, Sistema de derecho civil, vol. III, tomo 1 (Derechos reales en general) y tomo 2 (Derechos reales en particular), Tecnos, Madrid, 10^a ed., 2019. <u>Localízalo en la Biblioteca (Ed. 2017</u>)

Especial

- RODRÍGO BERCOVITZ (DIR.), Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual,
 Tecnos, Madrid, 5º ed., 2019. Localízalo en la Biblioteca
- CARRASCO PERERA (DIR.), Tratado de los derechos de garantía, Aranzadi,
 Pamplona, 3º ed., 2015. Localízalo en la Biblioteca
- REBOLLEDO VARELA (DIR.), *Tratado de las servidumbres*, Aranzadi, Pamplona, 3ª ed., 2013.



Horarios de atención

Prof. Dra. Dña Verónica SAN JULIAN:

Lunes, de 16 a 18hs.; y miércoles de 12 a 13,30hs. en el Despacho 1690 Edificio de Biblioteca u online en ese mismo horario, previa cita concertada vía mail.

Prof. Dra. Dña Rebeca FARIÑA:

Lunes de 12 a 14h y viernes de 16 a 17,30h presencial u online. En ambos casos, envíen previamente un email a la profesora para concretar hora y lugar de encuentro.



Asignatura: Contabilidad de Gestión A (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente Curso académico: 2020-21

Presentación

http://www.unav.edu/asignatura/contagestioneconom/

CONTABILIDAD DE GESTION (A)

Facultad: CC. Económicas y Empresariales

Departamento: Empresa

Titulación: ADE (OB) / ECO (OP)

Curso: 3º grado único y 5º grado doble (Grupos de Español)

Organización temporal: Segundo semestre

Créditos: 6 ECTS

Profesor: Javier Arellano (jarellano@unav.es)

Tipo de asignatura: Obligatoria para ADE; Optativa para ECO

Idioma en que se imparte: Castellano

Horario de clases: Martes de 12 a 14 (Aula 12) y miércoles de 8 a 10 (Aula 10)

Competencias

El objetivo de la asignatura consiste en el estudio de la contabilidad de gestión como sistema de información encaminado a la toma de decisiones racionales en la empresa. El curso persigue presentar al alumno los análisis fundamentales que permiten estructurar lógicamente un sistema de costes, así como sus posibilidades y limitaciones respecto a la elaboración de la información. Con ello se persigue que el alumno conozca los distintos modelos de costes y sus fundamentos de forma que desarrolle criterios propios para diseñar y aplicar el sistema de costes que responda mejor a las necesidades de la empresa, de acuerdo con las circunstancias y objetivos específicos de cada tipo de decisión.

COMPETENCIAS BASICAS:

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



COMPETENCIAS GENERALES:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS (ADE):

- CE2) Conocer los aspectos más relevantes de operaciones societarias, derivados financieros, medidas de riesgo, y/o proyectos de inversión.
- CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.
- CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.

Programa

El contenido de la asignatura se corresponde con un curso básico de contabilidad de gestión. Concretamente se tratan los siguientes aspectos: 1) qué es la contabilidad de gestión y cuál es su relación con la contabilidad financiera, 2) Qué son los sistemas de costes y para qué se utilizan, 3) Como se calcula el coste de un producto/servicio por medio de un sistema de coste completo (*Full Costing*), 4) Qué problemas tienen estos sistemas para proporcionar información útil para la toma de decisiones operativas, 5) Como se analizan los resultados de una empresa mediante un sistema de coste parcial (*Direct Costing*) y cómo se utiliza para tomar decisiones 6) Cuando utilizar un sistema de coste completo y cuando uno de coste parcial.

Actividades formativas

La signatura se impartirá con el apoyo de un libro de texto. El libro presenta de forma sencilla los conceptos más relevantes de contabilidad de gestión, tomando como base un ejemplo sencillo El alumno deberá leer antes de cada clase el tema correspondiente y visualizar los vídeos recomendados. Los casos se utilizarán para reforzar los conceptos del libro y para entrenar al alumno en la aplicación de los conceptos en situaciones reales de empresa.

Las clases consistirán en la discusión de los casos propuestos, es decir, en la discusión de las distintas visiones que los asistentes tienen sobre el mismo. Puede decirse que la materia prima de las clases son las ideas de los alumnos. En consecuencia, para el correcto funcionamiento del método, es imprescindible que el alumno trabaje los casos antes de asistir a las clases. Trabajar los casos es mucho más que entender la situación y estar familiarizado con los datos. Trabajar el caso significa que el alumno es capaz de dar una respuesta (sea o no correcta) a las preguntas de la hoja de preparación del caso (todo caso tiene una hoja de preparación al final del mismo).

Durante las 15 semanas de clase (es decir, sin contar las dos semanas de vacaciones de Semana Santa), está previsto cubrir 11 temas utilizando entre 13 y 15 casos (algunos casos cubren contenidos de dos temas y algún tema tienen más de un caso). Con carácter general se trabajará un caso por



semana (eventualmente un mismo caso se trabajará en dos momentos distintos o su discusión durará más de una semana). Se estima que el alumno debe dedicar una media de entre tres y cuatro horas al estudio del tema del libro y a la preparación de cada caso (los casos que duran más de una semana requieren más tiempo por lo que puede tomarse el dato anterior como estimación del trabajo semanal de preparación fuera de clase). La lectura del libro y la preparación de los casos previo a la clase supone alrededor del 75% del tiempo total de trabajo individual del alumno durante el curso (fuera lógicamente de las propias clases). Otro 25% debe dedicarse a profundizar en los análisis llevados a cabo para el análisis de los casos en las clases, es decir, después de la clase.

El plan de trabajo: casos, lecturas y vídeos se anunciará en clase con la suficiente antelación (mínimo una semana), se anunciará en la sección de Anuncios de este ADI y se colgarán los documentos en la sección de Contenidos del área interna del ADI.

Evaluación

CON CARÁCTER GENERAL

En convocatoria ordinaria los alumnos serán evaluados con carácter general con el siguiente esquema:

25% examen parcial. Abarcará el contenido de los 6 primeros temas. Se realizará a finales de febrero o principios de marzo. Si es posible se realizará fuera del horario de clase. El examen t tendrá dos partes: una parte teórica y una parte práctica. La parte teórica consistirá en una serie de preguntas cortas o tipo test que versarán sobre los conceptos incluidos en los capítulos del libro y/o discutidos en clase. La parte práctica del examen consistirá en uno/varios casos similares a los trabajados durante el curso. La parte teórica tendrá un peso de entre el 35% y el 50% del examen.

55% examen final. Abarcará TODOS los temas del curso. Tendrá una estructura similar al del examen parcial.

Es imprescindible obtener un 40% de los puntos del examen final para superar la asignatura.

Adicionalmente, el profesor realizará una **Evaluación Continua** del alumno durante el curso. Dicha evaluación tendrá un peso del **20**%. El profesor tendrá en cuenta aspectos como (i) Preparación de casos, lecturas y visualización de vídeos (se harán exámenes breves utilizando la plataforma Socrative) (ii) Participación activa (evaluación general que el profesor haga de la actitud activa o inactiva del alumno en el curso con base en las intervenciones del alumno, preguntas formuladas, respuestas a preguntas no contempladas en los apartados anteriores, etc., durante las discusiones de clase y con base en las preguntas "sobre la marcha" que el profesor lanzará en el transcurso de las clases para ejemplarizar la aplicación de los conceptos que se estén trabajando. (III) serán especialmente valoradas las aportaciones de los alumnos que permitan conectar los conceptos estudiados en clase con noticias o situaciones reales.

Si algún alumno (por motivos de enfermedad o confinamiento temporal por causa de COVID) no pudiese asistir a alguna clase, no es necesario que presente justificante ya que el sistema prevé esta posibilidad. Es decir, no es necesario ir a todas las clases y participar en todas ellas para tener un 20 puntos de participación. Lo que se pide es regularidad.



Si algún alumno (por motivos de enfermedad o confinamiento temporal por causa de COVID) no pudiese hacer el examen parcial, su examen final tendrá una ponderación del 80%.

EXCEPCIONES por COVID

Aquéllos alumnos que no puedan asistir a las clases <u>de forma regular</u> durante el semestre por uno de estos dos motivos: 1. Tener una exención de asistencia aprobada por dirección de estudios por motivos relacionados con el COVID o 2. Alumnos que repiten la asignatura y el horario de otras clases les impide asistir a todas las clases de la asignatura, serán evaluados exclusivamente con base en un examen examen final (100%). <u>Los alumnos tendrán que informar de estas circunstancias por correo electrónico al profesor antes de finalizar la primera semana de clases. De lo contrario se asumirá que no tienen ningún problema para seguir el ritmo ordinario de trabajo y clases. Los alumnos de este grupo tendrá un examen diferente en fecha y formato en fecha y formato (se informará en su momento a los interesados).</u>

En convocatoria extraordinaria los alumnos serán evaluados por medio de un único examen con una estructura similar a los de la convocatoria ordinaria.

Bibliografía y recursos

El contenido de la asignatura se corresponde con un curso básico de contabilidad de gestión. Por ello, el alumno podrá acudir a una amplia bibliografía que cubre dichos objetivos. No obstante es obligatorio estudiar la bibliografía básica.

Bibliografía básica

Antonio Dávila y Daniel Oyon. *Malea Fashion District: A new way to learn managerial accounting*. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>

Bibliografía complementaria

Pereira, F; Ballarín, E; Rosanes, J.M. y Vazquez-Dodero, J.C.. *Contabilidad para la dirección. Eunsa.* (segunda parte: capítulos 1 a 4 y 9 a 12 de la vigésima edición) <u>Localízalo en la Biblioteca</u>

Horngren (2002), *Contabilidad de costos. Un enfoque de gerencia*. Prentice Hall. México <u>Localízalo en la Biblioteca</u>

CASOS

Los casos utilizados en le curso se colgarán de la sección de documentación de la intranet de la asignatura

Horarios de atención

Horario de Atención de alumnos: Pendiente de conocer lo más conveniente para los alumnos. En



cualquier caso será de lunes a miércoles y se deberá solicitar reunión con el profesor escribiendo un correo electrónico a la dirección del correo electrónico.



Asignatura: Derecho de los impuestos (Doble)

Guía Docente Curso académico: 2020-21

Presentación

http://www.unav.edu/asignatura/derimpuestos/

Derecho de los impuestos (Doble)

• Breve descripción de la asignatura: Se estudian, desde el punto de vista jurídico, los impuestos que conforman el sistema tributario español, estatal, autonómico general, foral de Navarra y de las diputaciones del País Vasco, y de las Entidades Locales. Se insiste, en particular, en la imposición de la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre la Renta de Sociedades, Impuesto sobre la Renta de No residentes), del patrimonio (Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales) y general sobre el consumo (Impuesto sobre el Valor Añadido).

· Carácter: Básica

• **ECTS**: 6

· Curso y semestre: curso 2020-2021, segundo semestre

· Idioma: Español

· Título: Derecho de los Impuestos

- · Módulo y materia de la asignatura:
- · Profesor responsable de la asignatura: Eugenio Simón Acosta
- Profesores: Eugenio Simón Acosta, Antonio Vázquez del Rey Villanueva, María Eugenia Simón Yarza
- · Horario: Consúltese la página web de la Facultad
- · Aula: Consúltese la página web de la Universidad

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de los impuestos son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican



conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CG1 Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CG4 Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

Competencias específicas

CE10 - Conocer el sistema tributario del Estado, su regulación jurídica y el modo de realizar liquidaciones de impuestos.

Programa

Actividades formativas

La excepcionalidad de la situación derivada de la expansión del COVID-19 hace necesaria una adaptación de los métodos docentes a la luz de las limitaciones de presencialidad establecidas por las autoridades sanitarias y las directrices de la Universidad de Navarra. Aprovechando la experiencia adquirida en los últimos meses del pasado curso, procuraremos convertir la crisis en nuevas oportunidades para no solo conservar, sino incluso mejorar la calidad de la docencia.

El plan de estudios del Grado, conocido habitualmente como plan Bolonia, parte de la premisa de que el



estudiante es un sujeto activo del proceso de formación universitaria y ejerce una actividad profesional que se desarrolla de forma regular y homogénea desde el primer día de clase y durante todo el periodo lectivo.

Las asignaturas "Instituciones de Derecho Financiero y Tributario" y "Derecho de los Impuestos" (ambas integradas en al área de conocimiento del Derecho Financiero y Tributario) se van a configurar de forma que el estudiante dedique alrededor de 150 horas a cada una de ellas a lo largo del semestre. De ellas, 30 horas serán de clase presencial y el resto se dedicarán al estudio y a otras actividades.

Cada alumno recibirá dos horas semanales de clase presencial en grupos reducidos y dos horas de clase semanales impartidas con medios telemáticos e informáticos.

Las clases presenciales irán precedidas de otras actividades preparatorias que permitan un mejor aprovechamiento de esas clases.

Las actividades preparatorias se basan en un cronograma que se publicará antes del inicio del curso, a cuyo efecto el programa de la asignatura se dividirá en un número de unidades docentes aproximadamente igual al número de semanas de que consta el semestre. Cada una de esas unidades será objeto de preparación previa por los alumnos con las siguientes actividades y materiales:

- A. Horas de estudio personal del manual de la asignatura que deberá trabajarse con el apoyo o complemento de los textos legales y reglamentarios reguladores de la materia. Tiempo estimado de dedicación: 4 horas semanales.
- B. Estudio y resolución de un caso práctico que se proporcionará a los alumnos, a fin de que se ejerciten en la aplicación práctica de lo que han estudiado en el manual. Tiempo estimado de dedicación: 2 horas semanales.
- C. Lectura y análisis de alguna sentencia, resolución o documento, que también se les entregará con antelación suficiente, para profundizar en los aspectos más complejos e interesantes de la unidad docente. Tiempo estimado de dedicación: 2 horas semanales.
- D. Sesiones de formulación telemática de dudas a los profesores de la asignatura que, durante 2 horas semanales, contestarán a los alumnos en conversación por videoconferencia.

Las clases presenciales se dedicarán a debatir con el profesor los aspectos de la unidad docente que este plantee o que sean suscitados por los propios alumnos.

Adicionalmente y si el tiempo lo permite, se proporcionará a los alumnos algún sistema de autoevaluación de sus conocimientos como instrumento de apoyo a su estudio personal.

En resumen, la distribución del tiempo semanal que el alumno debe dedicar a la asignatura es la siguiente:

- · Clases presenciales: 2 horas
- · Clases telemáticas: 2 horas
- Estudio del manual y de otros materiales docentes: 8,5 horas

Los alumnos con exención de presencialidad durante el curso y aquellos otros que no puedan asistir porque estén confinados o presenten síntomas de COVID-19 deberán avisar al profesor con antelación y podrán seguir las clases en directo a



través de Zoom (o en diferido si su estado de salud no le permite asistir en directo).

Se recuerda a los alumnos que las sesiones pueden ser transmitidas por videoconferencia e incluso grabadas, y que se encuentran protegidas por derechos de autor. Puede obtenerse más información en la página de acceso a ADI.

Evaluación

Toda la materia del curso será objeto de un examen final oral. La calificación final se basará fundamentalmente en las respuestas del alumno en dicho examen, aunque los profesores tomarán en consideración las intervenciones y aportaciones de los alumnos en las clases presenciales, resolviendo clasos prácticos y en las sesiones de videoconferencia.

El valor relativo de examen final oral será el 80% de la calificación; las intervenciones en clases el 10%, y la resolución de casos prácticos el 10%.

Bibliografía y recursos

BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN BÁSICAS:

Es imprescindible utilizar los textos legales. Se puede utilizar cualquier colección legislativa de Derecho Financiero y Tributario. La que usan los profesores es la última edición del CODIGO TRIBUTARIO editado por Aranzadi.

Se exigirá el estudio del siguiente manual de la asignatura: E. SIMON ACOSTA, A. VÁZQUEZ DEL REY VILLANUEVA y M.E. SIMON YARZA, *Conocer y comprender el Derecho de los impuestos*, Editorial Eunsa, 2017, http://www.eunsa.es/tienda/home/2044-conocer-y-comprender-el-derecho-de-los-impuestos.html. Enlace al libro electrónico en la Biblioteca

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Para un mayor detalle puede consultarse el que dirige el profesor MERINO JARA, *Derecho Tributario*. *Parte Especial*, Editorial Tecnos, última edición. Localízalo en la Biblioteca (Ed. 2018)

Biblioteca | Catálogo | Biblioguías

Horarios de atención

Esta información estará disponible para finales de agosto



Asignatura: Marketing II (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente Curso académico: 2020-21

Presentation

http://www.unav.edu/asignatura/marketing2econom/

The Marketing II course, which belongs to the Marketing module, will allow students to deepen their knowledge of marketing-related plans, projects and strategies, and more specifically, commercial research. Students will learn to design market research, prepare reports, and assess their application to the business world.

Throughout the course, various market research techniques will be identified and analyzed including in-depth interviews, group dynamics, neuromarketing techniques, surveys, and experimental studies. At the same time, the different sources of information available and the main information analysis techniques will be analyzed, both in terms of studies of a qualitative and quantitative nature.

Students will have the opportunity and challenge to design and implement a complete market research project. Starting from the definition of the management problem and its translation into research objectives and questions, students will identify the most appropriate research design to adequately address the information needs, carry out fieldwork, analyze the data according to their nature qualitative and quantitative and will present the results and their implications for management.

Schedule: Mondays from 10.00 to 12:00 (Class B1) and Fridays from 12:00 to 14:00 (Class 01 Amigos)

Academic course: Second semester | 3th ADE Bilingüe and 5th ADE Bilingüe + Law Status: Compulsory for students of the Degree in ADE and Double Degree ADE + Law. Optional for students of the Degree in Economics

Module in the Degree Program: Marketing.

ECTS: 6

Teaching language: English

Competences

At the end of the course, students must be able to meet the following objectives:



- Understand the role of Commercial Research in the context of strategic decision making in Marketing
- Analyze the information obtained based on the marketing problems raised, evaluating, and selecting the most convenient decision.
- Apply new technologies to commercial research.

During the course, the student must exercise and show significant progress in the development of the following skills:

Basic Competencies (Management and Economics)

- CB2) Students know how to apply their knowledge to their work or vocation in a professional way and possess the competencies that are usually demonstrated through the elaboration and defense of arguments and the resolution of problems within their area of study.
- CB3) Students have the ability to collect and interpret relevant data (usually within their area of study) to make judgments that include a reflection on relevant issues of a social, scientific, or ethical nature.
- CB4) Students can transmit information, ideas, problems, and solutions to both a specialized and non-specialized audience.
- CB5) Students have developed those learning skills necessary to undertake further studies with a high degree of autonomy.

General Competencies (Management and Economics)

- CG2) Identify, integrate, and use the knowledge acquired in the argument, discussion, or resolution of relevant problems for the economy and business.
- CG3) Mastering relevant computer, mathematical or technical tools for academic and professional activity in economics and business.
- CG4) Work as a team.
- CG5) Reason autonomously and critically on issues relevant to the economy and business.

Specific Competencies (Management)

- CE7) Analyze objectives, strategies, and/or projects in the field of Marketing.
- CE8) Develop practical cases on relevant economic and business issues.
- CE15) Know the market research techniques



Specific Competencies for Elective Subjects (Economics)

CE6) Know and/or deepen practical aspects of the company, such as, for example, the creation, administration, valuation of companies, etc.

CE7) To deepen the knowledge and/or skills of areas specific to the study of business activity such as for example, accounting, finance, project management, quality control, etc.

Program

MARKETING II. SPRING 2021.

PART I. INTRODUCTION AND EARLY PHASES OF MARKETING RESEARCH

Unit 1. Introduction to Marketing Research

Unit 2. Defining the Marketing Research Problem

PART II. RESEARCH DESIGN FORMULATION

Unit 3. Research Design, Secondary and Syndicated Data

Unit 4. Qualitative Research

Unit 5. Survey and Observation

Unit 6. Measurement and Scaling

Unit 7. Questionnaire and Form Design

Unit 8. Sampling Design and Procedures

PART III. DATA COLLECTION, ANALYSIS, AND REPORTING

Unit 9. Data Collection and Preparation

Unit 10. Data Analysis and Report Preparation and Presentation

Actividades formativas

- 1. **Read the Textbook:** Students are encouraged to read the corresponding units from the textbook.
- 2. **Watch the Videos:** Students must watch the videos explaining the slides of each unit as well as the videos with the resolution of the review questions. Online material will be available via ADI the Mondays before the corresponding class. Students should watch the videos before attending class.
- 3. Solve the Review Questions: Students should deliver the solution to the review questions proposed by the professor about the contents of the units on the dates specified in the planning. Solving the review questions is the best way to study for exams and will be evaluated as participation (they will be not corrected individually but they will be solved). To get the points in participation, students should deliver at least the response to six review questions.



- 4. **Prepare for Partial Exams:** Students should get ready to study for two partial exams. Each one will cover the material specified by the professor and they are not liberatory for the final exam. That is, even though you pass one partial exam, you will have to study the same content for the final exam.
- 5. **Prepare Practical Cases**: Students are encouraged to read and prepare a discussion about the practical cases proposed in class. Getting ready for the class discussion should be evaluated as participation.
- 6. Develop and Deliver the Research Project: Students should develop and present three partial deliveries and the final project. Some practical classes will be dedicated to solving the questions to advance and improve the work. Students must incorporate the feedback and suggestions receive to improve the quality of the final project. Delivering the Final Project is a requirement for passing the course (minimum grade required to pass the course: 4).
- 7. Study for the Final Exam: Students must study for the Final Exam. Taking the final exam is a requirement for passing the course (minimum grade required to pass the course: 4)

Evaluación

Evaluation System in May

- Participation: 15%. Participation will be measure by 1) Deliveries of review questions proposed for each unit (these questions should be delivered on Mondays before class. Pay attention to the planning of the course to see exactly in what weeks you should deliver them; and 2) Preparation and participation in case discussions (presential practical class).
- Partial exams: 20%. There will be two partial exams that will cover the corresponding topics of each unit and the material exposed in class. In particular, the first partial exam (10%) will take place on 12th February, be online (all the students will take the exam during the class time), and cover chapters 1, 2 and 3. The second one (10%), will take place on 12th March, be online (all the students will take the exam during the class time) and cover chapters 4,5,7 and 8)
- Marketing Research Project: 35%. There will be three partial deliveries (The first one will be on 21st February; the second one on 7th March; and the third one on 21st march); and final delivery on 26th April 2021. Each partial delivery will count 5%, the final one: 15% and the video (5%). A video with the oral presentation should be delivered on 28th April 2021 (5%).
- Exam: 30%. It will cover the entire program of the course.

To pass the course, it is mandatory: 1) to take the final exam; 2) to present and defend the final marketing research project and; 3) to get a minimum grade of 4 in each one.



Evaluation System in June

Marketing Research Project (35%) and Review Questions (15%): 50%.

Final Exam: 50%

Bibliography and Resources

Textbook:

 Malhotra, Naresh K. (2015). Essentials of Marketing Research, Global Edition, Pearson. ISBN-13-9781292075143.

Other:

- Malhotra, Naresh K. (2020). Marketing Research: An Applied Orientation, Global Edition, Pearson. Find it in the library
- Hair, Bush, Ortinau (2012). Essentials of Marketing Research. 2nd ed. McGraw-Hill <u>Find it in the library</u>
- Malhotra, Birks, Wills (2012). "Marketing Research: An Applied Approach".
 Pearson Ed. <u>Find it in the library</u>
- Other required readings will be assigned. These will be available in class, or via the course website.

Web Resources:

- · Asociación de Marketing Académico y Profesional : http://www.aemark.es
- · Asociación Americana de Marketing: http://www.marketingpower.com
- · Asociación de Marketing de España: http://www.asociacionmkt.es
- Asociación Española de Estudios de mercado, marketing y opinion: http://www.aedemo.es
- The World Association for Social, Opinion and Market Research: http://www.esomar.org

Office Hours

Professor: Goretti Cabaleiro (gcabaleiroc@unav.es)

Office 2100 | Location Amigos Building (Hilera). Campus, University of Navarra.



Meetings

Fridays, 12:00-13:45, by <u>appointment</u> (please, send an e-mail to schedule: gcabaleiroc@unav.es to book your time)

email: gcabaleiroc@unav.es



Asignatura: Derecho de la Seguridad Social (Doble)

Guía Docente Curso académico: 2020-21

Presentación

http://www.unav.edu/asignatura/derechoss/

Derecho de la Seguridad Social (Doble)

Descripción: Esta materia estudia, desde la perspectiva constitucional, el régimen jurídico de las actuaciones del Estado en el ámbito de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social. En concreto, esta materia integra el estudio de su estructura, gestión y acción (régimen jurídico y contenido de las prestaciones sociales).

Profesores que la imparten:

Dña. Inmaculada Baviera Puig, Profesora Titular acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Despacho 1691 Biblioteca de Humanidades. Correo electrónico: ibaviera@unav.es

Curso y semestre: Quinto curso, primer semestre.

Horario y aula:

Viernes de 8.00 a 10.00. Aula 02 del Edificio de Amigos.

Créditos ECTS: 3 créditos.

Tipo de asignatura: OB.

Titulación: Grado en Derecho.

Módulo y Materia. Módulo II: Derecho Público. Materia: Derecho de la Seguridad Social.

Departamento: Departamento de Derecho privado, internacional y de la empresa.

Idioma en que se imparte: castellano.

Competencias



De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la Seguridad Social son las siguientes:

Competencias básicas

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CG1 Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CG4 Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.
- CG5 Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de



los derechos humanos.

Competencias específicas

CE17 - Conocer la regulación de la contratación laboral, los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.

Programa

<u>Tema 1</u>: La protección social en España: formación histórica, modelo constitucional, fuentes y estructura del sistema

Tema 2: El Sistema Nacional de Salud

Tema 3: El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

Tema 4: El sistema de Seguridad Social. La protección no contributiva

Tema 5: El sistema de Seguridad Social. La protección contributiva

<u>Tema 6</u>: El sistema de Seguridad Social. La protección por desempleo y programas complementarios

Actividades formativas

Las clases teóricas se complementarán con el desarrollo de casos prácticos, análisis de jurisprudencia y debates.

Evaluación

Durante el curso:

Prácticas, ejercicios y participación en clase: 2,5 puntos.

Test del mes de noviembre: 0,5 puntos.

Diciembre:

Examen final test: 7 puntos (se requiere un mínimo de 3,5 puntos en el test para aprobar la asignatura).

Bibliografía y recursos

Blasco Lahoz, J.F., Salcedo Beltrán, M.C., *Introducción a La Protección Social*, 4ª Ed., Tirant lo Blanch, 2020 (manual *on line* de la biblioteca, accesible a todos).



Localíza el ebook en la Biblioteca

Horarios de atención

Esta información estará disponible para finales de agosto



Asignatura: Derecho de la contratación, de los valores y la insolvencia (Doble)

Guía Docente Curso académico: 2020-21

Presentación

http://www.unav.edu/asignatura/dercontratacion/

Derecho de la contratación, de los valores y la insolvencia (Doble)

Descripción: Esta asignatura trata de la contratación realizada en masa dentro del tráfico económico privado, de los títulos-valor utilizados como medios de pago, de participación social o de representación de mercancías; y del tratamiento de la insolvencia de cualquier tipo de sujetos.

Tipo de asignatura: Obligatoria.

Créditos ECTS: 6 créditos.

Curso y semestre: Quinto curso, primer semestre.

Idioma en que se imparte: español.

Titulación y Plan de estudios: Grado en Derecho. Derecho 2009.

Módulo y Materia. Módulo III: Derecho Privado. Materia: Obligaciones y contratos.

Departamento: Departamento de Derecho privado, internacional y de la empresa.

Profesor: Prof. Dr. Eduardo Valpuesta Gastaminza, Catedrático de Derecho Mercantil. Despacho 1750 Biblioteca de Humanidades. Correo electrónico: evalpues@unav.es

Horario y aula: Lunes, 08:00 - 10:00 h. Grupo A. Aula 3 Edificio Amigos. Martes, 10:00 - 12:00 h. Grupo B. Aula 3 Edificio Amigos.

Los **objetivos** que se pretenden alcanzar son:

Conocimientos

- Conocer y comprender las figuras contractuales básicas del tráfico privado patrimonial, entendiendo su lógica económica y jurídica, y cómo a través de ellos se realizan los intercambios privados de bienes y servicios
- Conocer y comprender cuáles son los títulos-valor básicos de pago, de participación social y de representación de mercancías; la posición



jurídica de cada uno de los sujetos que en ellos intervienen; y los mecanismos de exigencia de los derechos derivados de los títulos de pago.

 Conocer y comprender cómo se soluciona una situación de insolvencia cuando existe una pluralidad de acreedores a través del proceso concursal.

Habilidades y actitudes

- Comprensión de la lógica económica de las instituciones jurídicas mercantiles, y diseño de las figuras de contratación más adecuadas para cada tipo de necesidad empresarial o de consumo.
- Diseño de estrategias y posibilidades de reclamación de un título de pago no satisfecho a su vencimiento.
- Saber advertir cuándo es conveniente para un sujeto insolvente la solicitud de concurso, y qué consecuencias perjudiciales y beneficiosas se derivan de la declaración de este estado.
- Advertir, desde el punto de vista del acreedor, qué posibilidades de cobro del crédito existen cuando se declara el concurso del deudor común, y saber qué figuras contractuales o de garantía celebrar para poder obtener con carácter previo una situación ventajosa en tal caso.

· Resultados de aprendizaje

- · Redactar contratos mercantiles.
- Rellenar de forma completa y formalmente perfecta títulos de pago.
- Comprender un informe concursal, y elaborar una lista básica de créditos y su clasificación partiendo de un supuesto de hecho de concurso.
- Comprender las noticias de la prensa económica relativas a las formas de financiación de empresas y al funcionamiento del sistema financiero, español y mundial.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la contratación, de los valores y de la insolvencia son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la



vanguardia de su campo de estudio.

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CG1 Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE16 - Conocer los principios básicos que regulan el régimen de las obligaciones y de los contratos civiles y mercantiles

Programa y Cronograma

Parte I. Contratación en el Mercado.

Tema 1. Derecho de la Contratación Privada en el Mercado.



Tema 2. Contratos del Mercado de Bienes. Compraventa. Contratos relativos a Propiedad Intelectual y Propiedad Industrial.

Tema 3. Contratos del Mercado de Servicios

Tema 4. Contratos del Mercado Financiero (I). Contratos de financiación crediticia. Contratos de garantía.

Tema 5. Contratos del Mercado Financiero (II). Contratos Bancarios.

Tema 6. Contratos del Mercado Financiero (III). La financiación mediante el Mercado de Valores.

Tema 7. Contratos del Mercado de Riesgo: Contrato de Seguro.

Parte II. Títulos-Valor.

Tema 8. Acerca de una pretendida teoría general de los Títulos-Valor

Tema 9. Letra de cambio.

Tema 10. Cheque y Pagaré.

Parte III. Derecho Concursal.

Tema 11. Finalidad de las instituciones concursales. La declaración de concurso. Órganos del concurso.

Tema 12. Efectos de la declaración de concurso.

Tema 13. Fase común del concurso.

Tema 14. Soluciones del concurso. Calificación, conclusión y reapertura del concurso.

Cronograma:

1 septiembre: Tema 1 (grupo B presencial, grupo A a través de zoom).

7-8 septiembre: Tema 2.

14-15 septiembre: Tema 3.

21-22 septiembre: Tema 4.

28-29 septiembre: Tema 5.

5-6 octubre: Tema 6.

13 octubre: Tema 7 (grupo B presencial, grupo A a través de zoom).

19-20 octubre: Tema 9.

26-27 octubre: Temas 8, 9 y 10.



2-3 noviembre: Tema 11.

9-10 noviembre: Tema 12.

16-17 noviembre: Tema 13.

23-24 noviembre: Tema 14.

30 noviembre - 1 diciembre: Caso global.

Actividades formativas

<u>Cada semana se estudiará, expondrá y explicará un tema,</u> con el cronograma establecido. El alumno debe leer, comprender y estudiar ese tema, y preguntar sobre las dudas que surjan bien al profesor mediante correo electrónico, bien en la sesión presencial. El tema se colgará en ADI a mitad de la semana anterior.

Cada semana lectiva se impartirán dos horas de <u>clase presencial</u>, en el horario y lugar establecidos. La clase presencial exige la preparación previa del tema. El profesor expondrá varios casos, que versarán sobre el tema de esa semana, y los alumnos irán proponiendo soluciones, problemas, opiniones, etc. sobre los diversos aspectos problemáticos del caso. Posteriormente a la clase, se colgará en ADI un documento con los casos y las propuestas de solución. Las clases se impartirán por zoom para los alumnos que no puedan acudir, y se grabarán y colgarán en ADI.

Al inicio de algunas de las clases se planteará un test de preguntas cortas que se responderá en ese momento por cada alumno, con las herramientas técnicas que se indiquen y que se avisarán con antelación. Los resultados negativos de ese test no penalizan.

Durante el curso se planteará un <u>Foro</u>, a través de ADI, para que los alumnos expongan noticias económicas y empresariales relacionadas con la materia. Una vez que un alumno realice la exposición y comentario de una noticia, los compañeros y el profesor podrán añadir precisiones y comentarios a la misma.

Durante el curso se propondrá a los alumnos la <u>resolución de dos casos prácticos</u>, uno sobre los temas 1 a 7, y otro sobre los temas 8 a 10. Los alumnos que lo deseen podrán enviar propuestas de solución.

Teniendo la asignatura una carga lectiva de 6 créditos ECTS, esto supone una **dedicación horaria** efectiva de aproximadamente (6x25) 150 horas. La distribución de cómo se reparte esa carga es la siguiente:

- · Clases teóricas: 28 horas
- · Lectura y comprensión previas a la clase, y repaso posterior de los temas explicados: 85 horas.
- · Atención del Foro y resolución de casos prácticos: 15 horas.
- Estudio de la materia específico para el examen: 18 horas.
- · Realización de los exámenes: 4 horas.

Se recomienda cada semana dedicar 9 horas, como promedio, a la asignatura (2 horas de clase presencial, y 7 horas de lectura previa y comprensión del tema, y repaso posterior).

Evaluación

Intervenciones en clase: 20%.



En clase continuamente se expondrán casos prácticos y profesor y alumnos aportarán soluciones, estrategias, opiniones, etc. Las intervenciones en clase de los alumnos se ponderarán en la nota final como un 20% de la nota.Los alumnos que acudan a la clase por zoom, podrán intervenir a través del chat.

Soluciones a los casos prácticos: 10%.

Durante el curso se propondrán dos casos prácticos. Los alumnos que los contesten adecuadamente obtendrán hasta un 10% de la nota final.

Intervenciones en el Foro: 15%.

Las posibles intervenciones en el Foro, tanto proponiendo el comentario de noticias, como comentando noticias propuestas por otros, puntuará hasta un 15% de la nota final.

Los puntos acumulados por las actividades anteriores <u>se guardarán para la convocatoria de junio</u>, si el alumno no supera la convocatoria de diciembre.

Exámenes: 70%.

Habrá un examen parcial, que cubre la materia de los temas 1 a 10. En principio será presencial, si bien podrá variar en función de las circunstancias. Este examen será liberatorio a partir de 6/10. El examen constará de varias preguntas cortas con respuesta inequívoca, y de varios casos prácticos.

El examen final constará de 8/10 preguntas cortas con respuesta inequívoca (para quienes hayan liberado el parcial) o de 10 preguntas cortas (para quienes no hayan liberado el parcial), y de varios casos prácticos. En este examen, además de obtener, al menos, un 5/10, será preciso que la nota de cada una de las tres partes (derecho de la contratación, títulos-valor y derecho de la insolvencia) no sea inferior a 4/10.

Los exámenes test que se realicen al principio de algunos clases servirán para subir la nota, cuando su nota sea superior a la que el alumno haya obtenido en los exámenes parcial y/o final. Si es inferior, no penalizarán ni bajarán la nota. Si es superior, se sumará la nota del examen ordinario, multiplicada por dos, y la obtenida en los test, y se dividirá el resultado entre tres. Para realizar este promedio el alumno debe haber obtenido al menos una nota de 4 en los exámenes ordinarios.

Tanto para el examen parcial como para el final, **el alumno podrá acudir con textos legales** (sin anotaciones de jurisprudencia, y sin "ilustraciones" propias) y con el índice de la materia. Los textos legales podrán utilizarse para contestar todas las cuestiones. Por lo tanto, las preguntas presuponen la comprensión de la materia, y no versarán sobre datos memorísticos, sino sobre la aplicación de la Ley, con sus diversas interpretaciones.

Si se aprueba el examen final, se aprueba la asignatura. Por lo tanto, el no haber obtenido puntos en pruebas intermedias no supone una valoración negativa, ni impide o dificulta aprobar con el examen final. Quienes acudan a clase o intervengan en el Foro o resolviendo los casos prácticos deben hacerlo con el afán de aprender, de intervenir, de poner en común opiniones, etc. pero no porque con ello vayan a obtener puntos intermedios.

Se hace costar además que, de acuerdo con la "Modificación normativa general sobre evaluación" de la Universidad de Navarra (n. ref.: 2019/04925), el alumno cuenta con "la posibilidad de acudir a la convocatoria extraordinaria para subir nota, aunque se haya superado la asignatura", en los siguientes términos: "9. Los alumnos de grado que lo soliciten podrán ser evaluados en la convocatoria extraordinaria aunque hayan superado la asignatura ese curso. Para ello deberán solicitar ser incluidos en el acta al menos cinco días antes del comienzo del periodo de exámenes de esa convocatoria. La calificación final de la asignatura será la de la convocatoria extraordinaria, incluso aunque sea inferior que la obtenida con anterioridad."



Bibliografía y recursos

Para facilitar las cosas, el profesor colgará de forma previa el tema que se va a trabajar la semana siguiente. Ese tema debe llevarse leído, comprendido y trabajado para las clases, y sobre él, y los contenidos legales, versarán las actividades formativas y el examen.

El **Manual** que se seguirá para las clases es el siguiente: Cuesta Rute, J.M. de la (dr.), Valpuesta Gastaminza / Llorente Gómez de Segura / Torrubia Chalmeta (coords.), *Derecho Mercantil II*, Editorial Huygens, Barcelona, 4ª edición, enero 2016.

Localízalo en la Biblioteca

_

Como manuales complementarios se recomiendan:

Broseta, M. / Martínez Sanz, F., Manual de Derecho Mercantil, Tecnos, Madrid, 2020, vol. II.

Menéndez, A. (dr.), Lecciones de Derecho Mercantil, Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2020.

Sánchez Calero, F. / Sánchez-Calero Guilarte, J., *Instituciones de Derecho Mercantil*, McGraw-Hill, Madrid, 2015, vol. II.

Periódicamente en **ADI** se irán colgando materiales diversos de apoyo a las explicaciones (modelos de formularios, enunciados de casos prácticos, etc.).

Biblioteca | Catálogo | Biblioguías

Horarios de atención

Lunes 10:00 h - 12:00 h., y Martes de 16:00 h a 17:15 h. Despacho 1750 Biblioteca de Humanidades.

Cualquier otro día, previa petición de hora por correo electrónico, o en clase.

No presencial, vía zoom, cualquier día, previa petición de cita por correo electrónico.



Asignatura: Business Policy (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente Curso académico: 2020-21

Presentación

http://www.unav.edu/asignatura/businesspolicyeconom/

Business Policy (F. ECONÓMICAS)

Breve descripción de la asignatura: This course serves as a cohesive map for strategic
management. It is designed to integrate the accepted theories in the area with real
world applications to provide students with the basic knowledge and skills needed for
strategic management. Lecture and class assignments given in the course are intended
to help students understand the needs of modern public and private organizations,
including emerging national and international trends

· Carácter: Optativa

· ECTS:

· Curso y semestre: Segundo

· Idioma: English

• Título: Business Policy

· Módulo y materia de la asignatura:

· Profesor responsable de la asignatura: Alvaro Bañon

· Profesores: Alvaro Bañon

• Horario: Tuesdays and Thursdays 8:00-10:00

• Aula: M2 Amigos Building

Competencias

Basic Competencies (Management and Economics)

BC2. Students should be able to apply their knowledge to their job or vocation in a professional way. They should be able to prove their general competencies by developing and defending arguments and solving problems within their subject area.

BC4. Students should be able to convey information, ideas, problems and solutions to both specialized and general audiences.

BC5. Students should have developed the learning skills necessary to undertake higher programs of study with greater independence.

General Competencies (Management and Economics)



GC2. Identifying, incorporating and using acquired knowledge in argument, discussion and problem solving as they apply to economics and business.

GC4. Teamwork.

GC5. Developing the capacity for independent critical thought on matters relevant to economics and business.

Specific Competencies (Management)

SC5. Understanding the concept of strategy within a business.

SC6. Analyzing the design of a business's goals and strategies. SC8. Developing case studies on subjects related to economics and business.

Specific Competencies for Elective Subjects (Economics)

SC06. Acquiring and improving understanding of the practical aspects of business, including start-up, administration and evaluation.

SC07. Acquiring a deeper understanding of and sharpening skills in fields of study particular to business activities, such as accounting, finance, project management and quality control.

Programa

Module 1 – Introduction to Strategy

Module 2 - Value Creation and Capture

Module 3 – Strategy Execution

Module 4 - Competitive Dynamics

Actividades formativas

Esta información estará disponible para finales de agosto

Evaluación

1. Evaluation

1. CASES: 60%

2. FINAL EXAM: 20%

3. PARTICIPATION, 20%

Bibliografía y recursos



Besanko, D., Dranove, D., Shanley, M., Schaefer, S. "Economics of Strategy," 6th Edition (2013) or 7th Edition (2017), John Wiley & Sons: New York. [BDSS] <u>Localization on la Biblioteca</u>

Complementary Readings (Books and Selected Articles)

Books:

(1) Dixit, A., Nalebuff, B.J. "Thinking Strategically: The Competitive Edge in Business, Politics, and Everyday Life", WW Norton & Company: New York, 1991. [DN] <u>Localízalo en la Biblioteca</u> (2) Rothaermel, F. T. "Strategic Management" 3rd Edition, McGraw-Hill: New York, 2017. <u>Localízalo en la Biblioteca</u> [ROTH]

Selected Articles:

- (1) Bloom, N., Reenen, J.V. "Measuring and Explaining Management Practices across Firms and Countries," Quarterly Journal of Economics, 122(4): 1351-1408, 2007. <u>Localízalo en la Biblioteca</u> (2) Brandenburger, A., Nalebuff, B. "The Right Game: Use Game Theory to Shape Strategy," Harvard Business Review, Jul-Aug 2008. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>
- (3) C.K. Pahalad, Hamel, G. "The Core Competence of the Corporation," Harvard Business <u>Localízalo en la Biblioteca</u>

Review, May-June 1990.

- (4) Collins, D., Montgomery, C.A. "Creating Corporate Advantage," Harvard Business Review, May-June 1998. Localízalo en la Biblioteca
- (5) Ellet, W. "How to Discuss A Case," in The Case Study Handbook: How to Read, Discuss and Write Persuasively About Cases, Harvard Business School Publishing: Cambridge, xxxx. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>
- (6) Ghemawat, P. "Competition and Business Strategy in Historical Perspective," Business History Review 76: 37–74, 2002. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>
- (7) Ghemawat, P., Rivkin, J.W. "Creating Competitive Advantage," Harvard Business School Note, 9-798-062, 2006.
- (8) Haywood-Farmer, J.S. "An Introductory Note on the Case Method," Richard Ivey School of Business Note: 908M85, 2008.
- (9) Jayanti, S., Anand, B. N. "Strategies of Unrelated Diversification," Harvard Business School Note: 9-705-480, 2005.
- (10) Kaplan, R.., Norton, D., "Having Trouble with Your Strategy? Then Map It," Harvard Business Review, Sep-Oct, 2000. Localízalo en la Biblioteca
- (11) Kaplan, R.., Norton, D., "Mastering the Management System," Harvard Business Review, January 2008. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>
- (12) Larcker, D., Tayan, B. "Seven Myths of Corporate Governance," Stanford Closer Look Series, 2011.
- (13) McGahan, A., Porter, M. "How Much Does Industry Matter, Really? Strategic Management Journal, 18: 15-30, 1997. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>
- (14) Piskorski, M. J. "Note on Corporate Strategy," Harvard Business School Note: 9-705-449, 2006.
- (15) Porter, M. "The Five Competing Forces that Shape Strategy? Harvard Business Review, January 2008.
- (16) Porter, M. "What is Strategy? Harvard Business Review, Nov-Dec 1996.

Biblioteca | Catálogo | Biblioguías

Horarios de atención

Esta información estará disponible para finales de agosto





Asignatura: Gestión de Operaciones B (F. ECONÓMICAS)

Guía Docente Curso académico: 2020-21

Presentación

http://www.unav.edu/asignatura/opmanagementeconom/

GESTIÓN DE OPERACIONES - GRUPO B - 2020-2021

La dirección de operaciones es la asignatura en la cual se analizan el sistema de operaciones de una empresa. El sistema de operaciones incluye todas las actividades y decisiones relacionadas con el diseño y la producción-prestación de productos-servicios. En el caso de las empresas de producción, la gestión de operaciones tiene un importante componente relacionado con el flujo de materiales. La dirección de operaciones es un área clave para asegurar la competitividad, por lo tanto, su conocimiento es muy importante para asegurar el entendimiento del cómo funciona una empresa.

Grados: Administración de Empresa y Economía.

Departamento: Empresa

Facultad: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Horario: disponible en http://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/

alumnos/horarios

Profesores:

José Antonio Alfaro Tanco: jalfaro@unav.es

Victoria Rodríguez Chacón: vrodriguez@unav.es

Jorge San Miguel Induráin: jsanmigueli@unav.es

Perfil: Administración de Empresas.

Módulo II. Organización y Dirección de Negocios

Materia 1. Organización y Producción

Número de créditos: 6 ECTS Obligatorios y 6 ECTS Básicos

Perfil: Economía.



Módulo VI.Optativas

Materia Optativas

Número de créditos: 6 ECTS Optativas

Competencias

Desarrollar las siguientes competencias:

Competencias basicas:

CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

- CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.
- CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.
- CG4) Trabajar en equipo
- CG5) Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

Competencias especificas (ADE):

- CE4) Conocer los aspectos teórico-práctico de la empresa, la estructura organizativa y las relaciones entre los elementos que la componen.
- CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.
- CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.
- CE16) Plantear y responder preguntas relevantes sobre cuestiones relacionadas con la empresa y/o la economía con una visión global de los conocimientos adquiridos.
- CE18) Defender de manera crítica y bien argumentada las ideas propias sobre



temas relacionados con la empresa.

Competencias especificas optativas (ECO):

CE6) Conocer y/o profundizar aspectos prácticos de la empresa, tales como por ejemplo, la creación, administración, valoración de empresas etc.

CE7) Profundizar en los conocimientos y/o habilidades de áreas propias del estudio de la actividad empresarial tales como, por ejemplo, la contabilidad, las finanzas, la dirección de proyectos, el control de calidad, etc.

Actividades formativas

En esta asignatura se combinan las clases magistrales, los ejercicios en clase y el aprendizaje basado en proyectos, por lo tanto, los estudiantes desarrollarán dos trabajos en grupo en el cual deben aplicar todos los conocimientos teóricos adquiridos, buscar información y relacionarse con una empresas para proponer y justificar una mejora en alguno de los procesos de la empresa. Cada grupo presentará tres informes de avance del proyecto y asistir a tres reuniones de seguimiento.

- 1. Actividades en el aula (30 horas):
- a. Clases con el profesor (24 horas): En estas clases se verán los aspectos mas relevantes incluidos en el programa. Lo estudiantes deben revisar la documentación que para este propósito se cuelga en ADI.
- b. Sesiones de trabajo (6 horas): se revisará el trabajo realizado por alumno y se responderán preguntas y dudas que puedan tener, además se le dará recomendaciones a cada alumno sobre cómo orientar el trabajo de acuerdo con sus avances.
- 2. Actividades fuera del aula (120 horas):
- a. Trabajo individual y en equipo (90 horas): durante este tiempo los alumnos trabajarán en las actividades que se le proponen en clase y que en algunos casos serán necesarias para trabajar luego en la clase.
- b. El estudiante deberá por lo menos estudiar 30 horas, por su cuenta, el material para el curso, entender y asimilar los conceptos explicados en clase y preparar los examenes.

Programa

TEMA 1. Gestión de proyectos.

- Introducción.
- · Fases:
 - Identificación
 - Definición
 - Planificación
 - · Ejecución



- Seguimiento
- · Finalización.

TEMA 2. Análisis de procesos.

- Descripción del proceso.
- · Identificación de fuentes de mejora.
- Priorización y selección de la mejora.
- Desarrollo de la propueseta de mejora.
- Evaluación de la propuesta.
- Presentación de la propuesta.

TEMA 3. Planifación de la producción.

- VIsión global de la planificación de la producción.
- · Plan Agregado de Producción.
- · Programa Maestro de Producción.
- · Plan de Materiales.

Evaluación

EVALUACIÓN ORDINARIA:

Evaluación contínua:

- A lo largo de la asignatura, los alumnos irán trabajando en una serie de actividades que se irán proponiendo de cara a cubrir cada uno de los temas de estudio.
- · A lo largo de la asignatura se realizarán pruebas o examenes sobre la materia de estudio.
- · La realización de trabajos tiene un peso del 25% de la nota de la asignatura.

Examen final:

· 75%

REQUISITOS PARA APROBAR: Para aprobar el curso los alumnos deben obtener por lo menos un 5 sobre 10 en cada una de las dos partes (evaluación continua y exámenes). La nota final será el promedio ponderado de la evaluación continua y el examen final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- 1. Nota de los trabajos durante el curso: 25%
- 2. Examen: 75%

REQUISITOS PARA APROBAR: Para aprobar el curso los alumnos deben obtener por lo menos un 5 sobre 10 en cada una de las dos partes. La nota final será el promedio de la nota del proyecto y la nota del examen.

Bibliografía y Recursos



Gestión de Proyectos:

- Castillo-Martín-Moreno-Ruiz-Tous (1992) Prácticas de Gestión de Empresas.
 Ediciones Pirámide. Localízalo en la Biblioteca
- Lock, P. (1990) Gestión de Proyectos. Editorial Paraninfo. <u>Localízalo en la</u> Biblioteca
- Pereña Brand, J. (1991) Dirección y Gestión de Proyectos. Ediciones Díaz Santos Localízalo en la Biblioteca
- Prado, D. (1988)Administración de Proyectos con Pert-CPM. Editorial Paraninfo. Localízalo en la Biblioteca
- Project Management Institute (2004). "A Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK® Guide), Third Edition <u>Localizato en la Biblioteca</u>
- Yu Chuen-Tab, L. (1989) Aplicaciones Prácticas del Pert y CPM. Ediciones Deusto. Localízalo en la Biblioteca

Análisis de Procesos y Gestión de Recursos:

- Chase, R.B., Jacobs, F.R., Aquilano, N.J. (2005). Administración de la producción y operaciones. McGraw Hill. Localízalo en la Biblioteca
- Fernández, E., Avella, L. (2006). Estrategia de producción. McGraw Hill.
 Localízalo en la Biblioteca
- Heizer, J., Render, B. (2008). Dirección de la producción y de operaciones Aspectos estratégicos. Pearson-Prentice Hall. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>
- Martín Peña, M.L. (2003). Dirección de la Producción. Problemas y ejercicios resueltos. Pearson-Prentice Hall. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>
- Miranda, F.J; Rubio, S., Chamorro, A., Bañegil, T.M. (2005). Manual de Dirección de Operaciones. Thomson. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>
- Nahmias, S. (2007). Análisis de la producción y las operaciones. McGraw Hill Localízalo en la Biblioteca

Planificación de la producción:

- Arias, D., Minguela, B. (2018) Dirección de la Producción y Operaciones: Decisiones
 Operativas. Ediciones Pirámide. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>
- Fernández Sánchez, E., Avella Camarero, L. (2006) Estrategia de producción. Editorial McGraw-Hill. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>
- Moscoso, P., Lago, A. (2016) Gestión de Operaciones para Directivos. Edición McGrawHill Localízalo en la Biblioteca

Biblioteca | Catálogo | Biblioguías

Horarios de atención



Profesor <u>José Antonio Alfaro</u> - cita previa por e-mail - Despacho 2220

Profesor <u>Victoria Rodríguez Chacón</u> - cita previa por e-mail

Profesor Jorge San Miguel - cita previa por e-mail

Siempre enviando un email con por lo menos un día de antelación.



Asignatura: Los procesos penales (Doble)

Guía Docente Curso académico: 2020-21

Presentación

http://www.unav.edu/asignatura/dpenales/

Los procesos penales (Doble)

• Breve descripción de la asignatura: conocimiento de las instituciones jurídico procesales penales en España

· Carácter: obligatorio

• **ECTS**: 6

· Curso y semestre: quinto, primer semestre

· Idioma: castellano

· Título: procesos penales

· Módulo y materia de la asignatura:

· Profesor responsable de la asignatura: Julio Muerza Esparza

· Profesores: Ibón Hualde López; María Victoria Sánchez Pos

• Horario: Lunes (10-11.45); Miércoles (12-13.45)

· Aula: Edificio Amigos

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a "Los Procesos Penales" son las siguientes

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CG1 Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE18 - Conocer las instituciones de Derecho procesal en España

Programa

CAPÍTULO PRIMERO: INTRODUCCIÓN

Lección 1 EL PROCESO PENAL Y EL DERECHO PROCESAL PENAL

- I. Concepto de proceso penal
- II. Principios del proceso penal
- III. Formas del proceso penal
- IV. El derecho procesal penal: concepto y naturaleza
- V. Fuentes del Derecho procesal penal
- VI. La Ley de Enjuiciamiento Criminal y sus reformas

CAPÍTULO SEGUNDO: LOS SUJETOS DEL PROCESO PENAL

Lección 2 JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

■ I. La jurisdicción en el orden penal y sus límites



- II. La organización jurisdiccional penal
- III. La competencia de los tribunales penales
- IV. Las cuestiones de competencia
- V. El reparto de asuntos

Lección 3 PARTES ACUSADORAS Y ACUSADAS

- I. Introducción
- II. Partes acusadoras
- III. Partes acusadas
- IV. Representación y derecho de defensa de las partes
- V. Las costas y asistencia jurídica gratuita

CAPÍTULO TERCERO: EL OBJETO DEL PROCESO PENAL

Lección 4 EL OBJETO DEL PROCESO PENAL

- I. La acción penal
- II. Elementos del objeto del proceso penal
- III. Procesos con pluralidad de objetos: la conexión homogénea
- IV. Ejercicio de la acción civil en el proceso penal
- V. Las cuestiones prejudiciales

CAPÍTULO CUARTO: EL PROCESO ORDINARIO POR DELITOS GRAVES

Lección 5 EL PROCESO PENAL ORDINARIO I: INICIO Y MEDIDAS CAUTELARES

- I. Concepto, naturaleza y finalidad del sumario
- II. Incoación del sumario: de oficio, denuncia y querella
- III. Medidas cautelares personales
- IV. Medidas cautelares reales

Lección 6 EL PROCESO PENAL ORDINARIO II: DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN

- I. Introducción
- II. Diligencias de investigación sobre el hecho punible y averiguación del delincuente
- III. Diligencias de investigación garantizadas
- IV. Instrumentos procesales en la lucha contra la criminalidad organizada



- V. El procesamiento
- VI. La conclusión del sumario

Lección 7 EL PROCESO PENAL ORDINARIO III: FASE INTERMEDIA

- I. Introducción
- II. La confirmación o revocación del auto de conclusión del sumario
- III. El sobreseimiento
- IV. Presupuestos de la apertura del juicio oral

Lección 8 EL PROCESAL PENAL ORDINARIO IV: EL JUICIO ORAL Y SENTENCIA

- I. Introducción
- II. El auto de apertura del juicio oral
- III. Los artículos de previo pronunciamiento
- IV. Los escritos de calificaciones provisionales
- V. El acto del juicio: prueba, conclusiones definitivas e informe
- VI. La sentencia

Lección 9 EL SISTEMA DE RECURSOS

- I. Introducción
- II. Recursos ordinarios: reforma, súplica, apelación y queja
- III. Recurso de apelación frente a sentencias y autos definitivos
- IV. Recurso extraordinario de casación

Lección 10 LA COSA JUZGADA Y LA REVISIÓN PENAL

- I. Introducción
- II. La cosa juzgada
- III. La revisión penal

CAPÍTULO QUINTO: EL PROCESO PENAL ABREVIADO

Lección 11 EL PROCESO PENAL ABREVIADO I

- I. Antecedentes
- II. Principios
- III. El Ministerio Fiscal
- IV. La Policía Judicial
- V. El derecho de defensa



■ VI. Ámbito de aplicación y competencia

Lección 12 EL PROCESO PENAL ABREVIADO II: FASES DEL PROCEDIMIENTO

- I. Instrucción
- II. Preparación del juicio oral
- III. El juicio oral
- IV. El sistema de recursos
- V. La sentencia
- VI. La ejecución de la sentencia

CAPÍTULO SEXTO: EL PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

Lección 13 EL PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

- I. Introducción
- II. Ámbito de aplicación
- III. Competencia funcional y territorial
- IV. Mutación del procedimiento
- V. Los jurados y su designación
- VI. Fases del procedimiento
 - · La instrucción y la fase intermedia
 - El juicio oral
 - · El veredicto y la sentencia
- VII. El sistema de recursos

CAPÍTULO SÉPTIMO: EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS

Lección 14 EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DETERMINADOS DELITOS

- I. Introducción
- II. Ámbito de aplicación y competencia
- III. La actuación de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal
- IV. Las diligencias urgentes
- V. la preparación del juicio oral
- VI. El juicio oral, la sentencia y su impugnación
- VII. La conformidad y el juzgado de guardia



CAPÍTULO OCTAVO: EL JUICIO SOBRE DELITOS LEVES

Lección 15 EL PROCEDIMIENTO PARA EL JUICIO SOBRE DELITOS LEVES

- I. Introducción
- II. Los denominados delitos "leves"
- III. El procedimiento
 - El principio de oportunidad
 - · La ausencia del principio del Juez "no prevenido"
 - · El ámbito de aplicación y competencia
 - · El procedimiento

CAPÍTULO NOVENO: OTROS PROCESOS PENALES

Lección 16 OTROS PROCESOS PENALES

- I. Por razón de las personas: cuando el investigado es un parlamentario
- II. Por razón del objeto: el decomiso
- III. Por razón del objeto: por aceptación de decreto
- IV. Por razón del objeto: delito de injurias y calumnias contra particulares
- V. Por razón del objeto: delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación
- VI. Por razón del objeto: delitos cometidos por persona integrada o relacionada con bandas armadas o elementos terroristas
- VII. La extradición pasiva
- VIII. El proceso de menores

CAPÍTULO DÉCIMO: LA EJECUCIÓN PENAL

Lección 17 LA EJECUCIÓN PENAL

- I.- Introducción
- II.- La competencia
- III.- La ejecución de la pena
- IV.- Recursos en materia de ejecución

Actividades formativas

La metodología de la asignatura se basa en las clases del profesor impartidas de forma presencial y seguidas a través de *zoom* por quien esté exento de asistir.



El objetivo es que el alumno comprenda el programa de la asignatura, lo que requiere su asistencia y participación en las mismas; y, de manera primordial, el estudio personal.

Como trabajo previo y personal para la debida preparación de las clases presenciales, los alumnos deberán estudiar la lección correspondiente a cada semana, así como los demás materiales indicados con antelación por el profesor mediante ADI.

Las clases presenciales están dirigidas a la resolución de casos, hipótesis, problemas y cuestiones que plantee la lección correspondiente, siempre con la intervención de alumnos, que serán valorados a los efectos de la calificación final.

Como complemento de las clases presenciales tendrán lugar otras sesiones no presenciales de todos los alumnos a través de *zoom*, destinadas fundamentalmente a la resolución de dudas. Las fechas de tales sesiones se indicarán oportunamente a través de ADI.

Evaluación

La asignatura se evaluará, tanto en convocatoria ordinaria como en convocatoria extraordinaria sobre un total de 10 puntos, repartidos de la siguiente manera:

- -Tres exámenes no liberatorios tipo test, valorados cada uno de ellos hasta un máximo de 1 punto de la calificación final; constarán de entre 30 a 50 preguntas con respuesta múltiple. Días: 25 septiembre; 23 octubre y 20 noviembre.
- -Asistencia e intervenciones durante las sesiones presenciales. Valorado hasta un máximo de 2 puntos de la calificación final.
- -Examen final escrito teórico-práctico . Valorado hasta un máximo de 5 puntos de la calificación final. Es necesario obtener un mínimo de 2,5 puntos en dicho examen para superar la asignatura.

*Se recuerda que, de conformidad con la normativa general sobre la evaluación, "los alumnos de grado que lo soliciten podrán ser evaluados en la convocatoria extraordinaria aunque hayan superado la asignatura ese curso. Para ello deberán solicitar ser incluidos en el acta al menos cinco días antes del comienzo del periodo de exámenes de esa convocatoria. La calificación final de la asignatura será la de la convocatoria extraordinaria, incluso aunque sea inferior que la obtenida con



anterioridad".

Bibliografía y recursos

- MUERZA ESPARZA J, Ley de Enjuiciamiento Criminal, 26ª edición (2020), Ed. Aranzadi Thomson Reuters
- MUERZA ESPARZA J. "Los procesos penales", ed Eunsa 2020. Localíza el ebook en la Biblioteca
- MUERZA ESPARZA J. "Las reformas procesales penales de 2015" Ed. Aranzadi Thomson Reuters, 2015. <u>Localízalo en la Biblioteca</u>

Horarios de atención

Martes: 9-10 horas. Viernes: 9-11 horas. Despacho 1790 Ed. Biblioteca Humanidades